



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IES La Cañuela

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	24
3. OBJETIVOS	25
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	26
5. EVALUACIÓN.....	32

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES La Cañuela. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En el apartado de liderazgo destaca negativamente el tiempo para explorar la enseñanza digital, debido a la alta carga lectiva de los horarios, la burocracia excesiva que ocupa las horas libres que se podrían dedicar para la preparación de contenidos digitales. Los demás ítems están bastante bien valorados.

Formación profesional:

A1. Estrategia digital



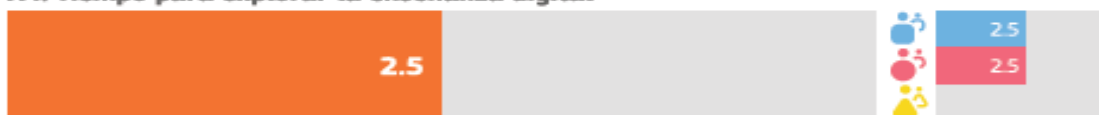
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



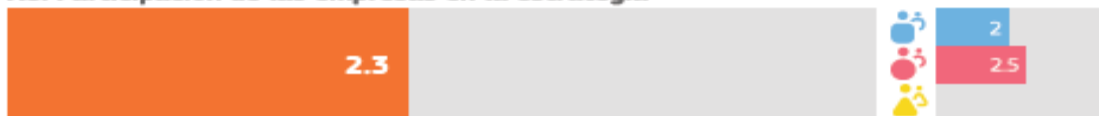
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



Se vuelve a observa una carencia en el apartado 4 por la falta de tiempo para explorar la enseñanza digital por parte del profesorado, así como una mayor implicación de las empresas en la participación de la estrategia digital, siendo necesario, por consiguiente, establecer algún mecanismo común de actuación para abordar estos ítems.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En cuanto al nivel de desarrollo de la competencia digital docente se observa que hay compromiso por parte de los distintos profesionales de la comunidad educativa.

Formación profesional:

D1. Necesidades de DPC



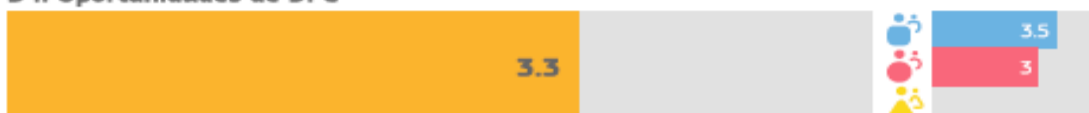
D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC



Podemos observar una valoración similar al gráfico anterior añadiendo la necesidad de la implantación del plan digital como referencia para coordinar actuaciones de éxito en este ámbito.

2.1.1.3. *Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Podemos observar que la colaboración entre los distintos profesionales de la comunidad educativa es muy valorada para el buen uso de la tecnología en la educación, marcando un camino a seguir en futuras actuaciones.

Formación profesional:

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



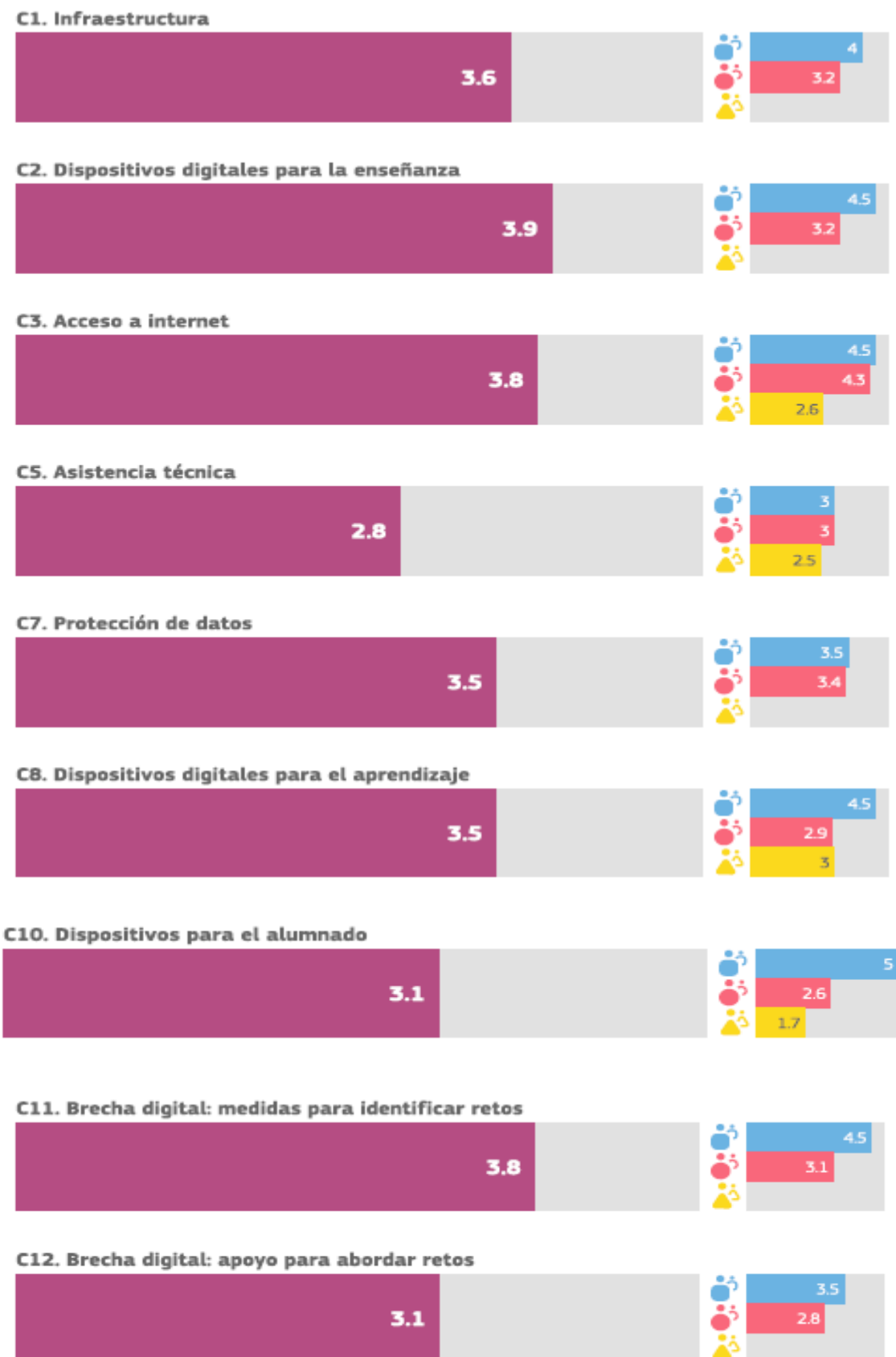
Al igual que en la gráfica anterior la colaboración entre los componentes de la comunidad educativa para un buen uso de la tecnología en la educación y el debate de cómo usarla se revela como muy positivo, pero los profesores de la formación profesional entienden que faltan sinergias para su aplicación e implantación en el aula, aspecto que se debe trabajar para que esta digitalización sea lo más productiva posible.

2.1.2. Dimensión tecnológica

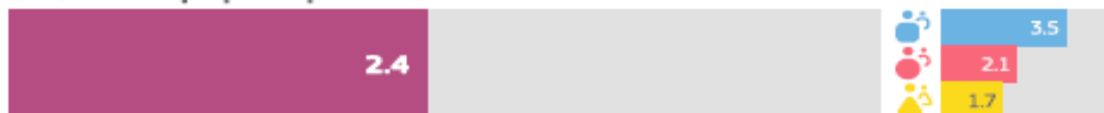
2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



En general el profesorado está satisfecho con la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios si bien las valoraciones más bajas tienen que ver con la capacidad del alumnado/profesorado para aportar su propio dispositivo, así como poder poner a disposición de los docentes/alumnos recursos online aportados desde la administración para poder hacer uso de ellos.

Formación profesional:

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



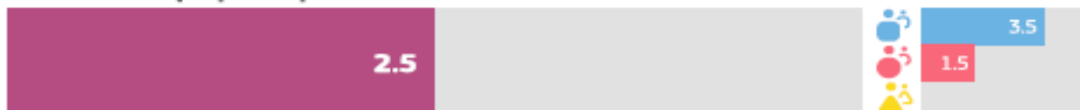
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



C17. Base de datos de proveedores de formación



En la formación profesional, además de lo descrito para la educación secundaria se añade como aspecto negativo la falta de una asistencia técnica eficaz que solucione rápido los problemas que puedan surgir, además de estimar como mejorable la existencia de una base de datos amplia de proveedores de formación, aspecto que todos los años es bastante costoso.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:

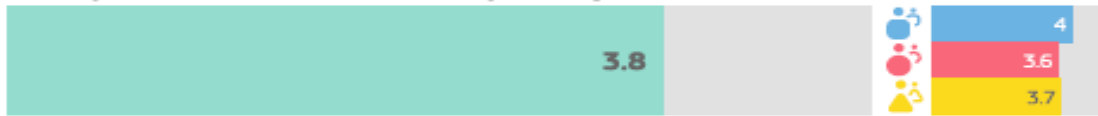
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



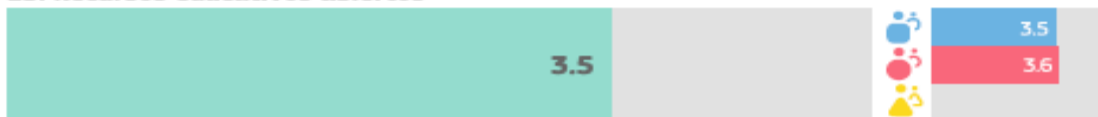
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



La opinión de todos los componentes de la comunidad educativa respecto a todos los ítems sobre contenido y currículo es bastante satisfactoria, tanto de la presencia de recursos educativos en línea a los que poder acceder, como el empleo de entornos virtuales de aprendizaje para trabajar con los alumnos.

Formación profesional:

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En la formación profesional también se valora muy positivamente el empleo de los entornos virtuales de aprendizaje, así como los recursos educativos existente en línea o abiertos para poder utilizar en el proceso digital de enseñanza-aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



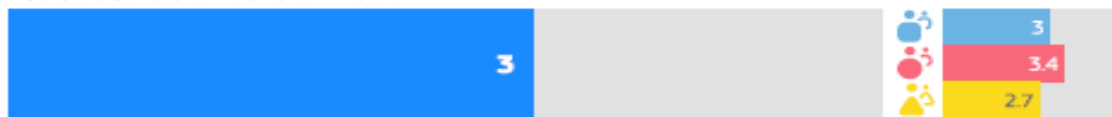
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares

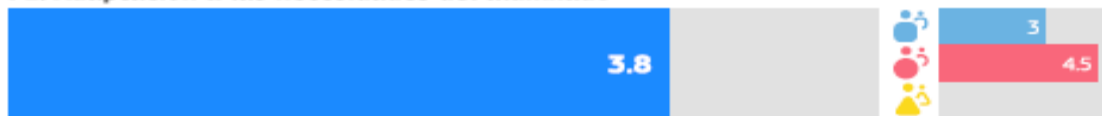


En estos gráficos se ve la necesidad de un plan digital de centro ya que se muestra como principal debilidad la colaboración del alumnado en la realización de distintas actividades digitales debido a las reticencias o dificultades encontradas por estos para aplicar estas nuevas metodologías digitales.

También, desde el profesorado, seguramente por falta de tiempo que permita una buena coordinación, la realización de proyectos interdisciplinares no están todo lo extendidos que deberías y por eso la valoración es más baja.

Formación profesional:

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



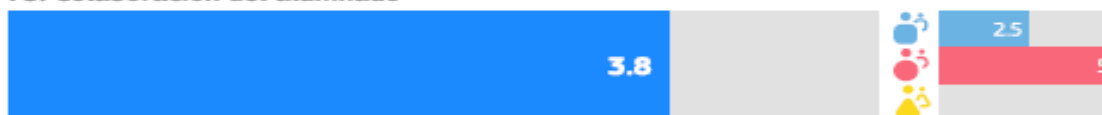
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



F8. Orientación profesional



En la formación profesional se mantiene como poco valorado la realización de proyectos interdisciplinarios, seguramente debido, como se apuntó en la educación secundaria a la falta de tiempo para poder coordinarse y desarrollar conjuntamente, entre departamento, estos proyectos.

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:

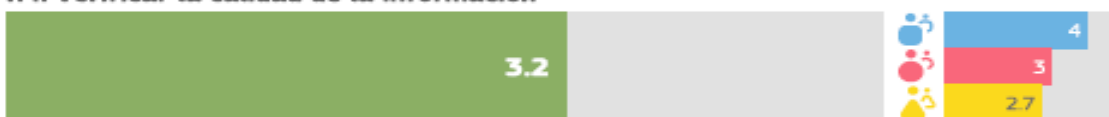
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



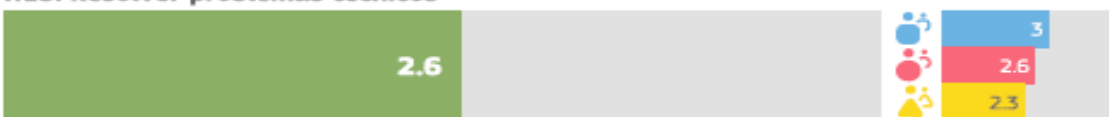
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



En este apartado se observa las dificultades que observan los distintos miembros de la comunidad educativa a la hora de resolver problemas técnicos relacionados generalmente con el buen funcionamiento de la wifi, ordenadores y proyectores que dificultan una buena práctica digital docente.

Formación profesional:

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



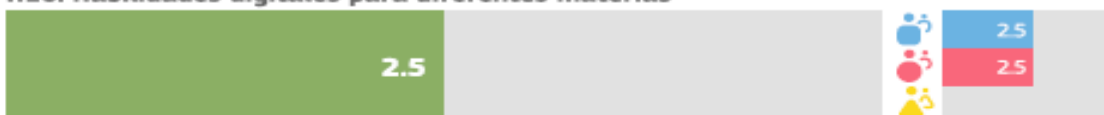
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



H15. Habilidades para la cualificación profesional



Sin embargo, todos estos ítems en la formación profesional, al haber formación profesional básica de informática y grado medio de informática y comunicaciones en nuestro centro están mejor valorados como se puede ver en la resolución de problemas técnicos, la creación de contenidos digitales o aprender a codificar o programar, que en la educación secundaria tienen una peor valoración.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato:

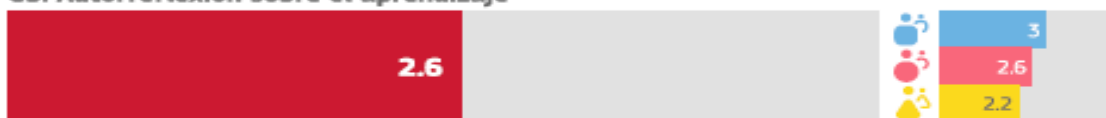
G1. Evaluación de las capacidades



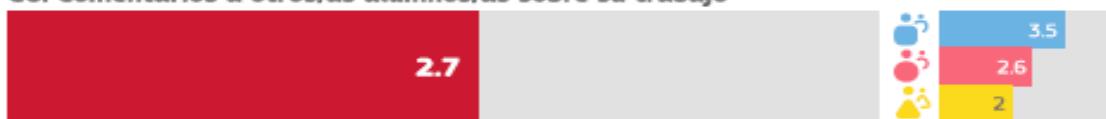
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En el apartado de evaluación, se ve como una debilidad el miedo a que no se produzca una retroalimentación adecuada con los alumnos o comentarios con otros alumnos sobre su trabajo, seguramente debido a la desconfianza de que el alumnado utilice correctamente los medios digitales o al desconocimiento de cómo hacer dicha retroalimentación con ellos en las distintas aplicaciones. Por eso el conocimiento todas estas capacidades de los recursos digitales que tenemos ahora es un punto fundamental en el desarrollo el plan digital de centro.

La valoración baja de la autorreflexión sobre el aprendizaje, utilizando medios digitales, puede ser debido a la falta de tiempo por parte del profesorado para compartir con sus compañeros prácticas digitales satisfactorias, que induzcan en ellos una autorreflexión más profunda en la metodología y desemboque en cambios beneficioso para el alumnado.

Formación profesional:

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

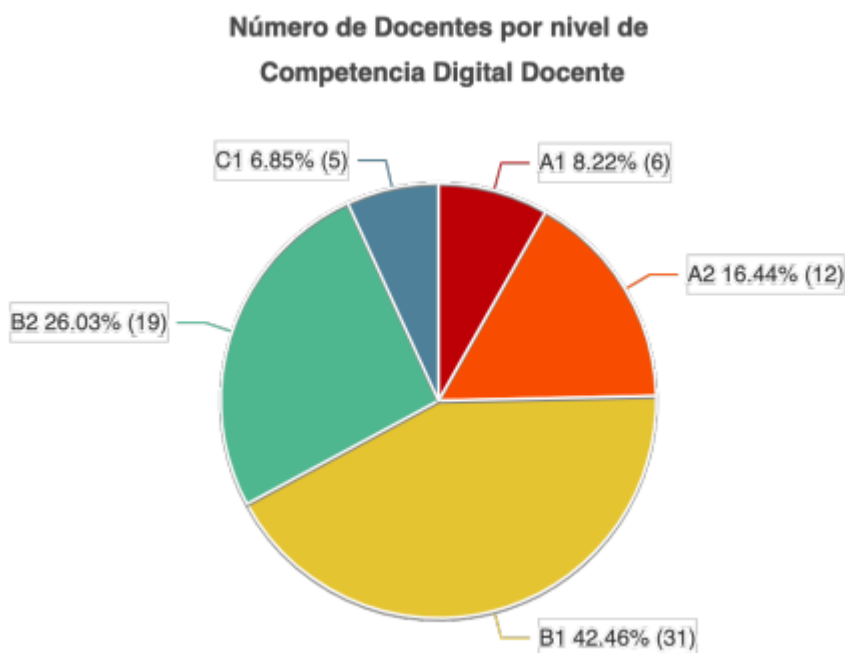


En la formación profesional encuentran dificultades para la evaluación de las capacidades que se desarrollan fuera del centro, seguramente debido a la falta de formación o recursos para llevar a cabo esta evaluación fuera del centro, además de los problemas comentados en la educación secundaria sobre la autorreflexión sobre el aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



De este gráfico se deduce que el profesorado de nuestro centro tendría una buena competencia digital, ya que más del 75% cree que tener adquirido como mínimo un nivel B1.

Algo más del 24% plantea dificultades para manejar todos los recursos digitales que tiene a su alcance para aplicarlos en su práctica docente.

El plan digital de centro viene a reducir ese 24% con la ayuda del 75% que si tiene adquiridas esas metodologías digitales y así provocar un cambio en nuestro alumnado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) *Sugerencia*

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas

(en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Charla sobre la creación de equipo de coordinación en teams. Proporcionar espacio para reunión		
Coordinador de formación	Charla sobre creación de entornos virtuales de cada materia		
Profesorado	Asistir a las charlas de equipos de coordinación en teams: claustro, ccp, jefatura+tutores, equipo directivo, equipo directivo+orientación, departamentos didácticos, junta docente de cada grupo Creación de los entornos virtuales de cada materia.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Conexión a internet, ordenadores, pantalla y proyector			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	20-09-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Espacios proporcionados	
	CoorD.	Impartición de las charlas	
	Prof	Porcentaje de asistencia a la charla (al menos el 50%)	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Teams y Educamos CLM		

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar a los tutores Proporcionar espacios y horario para realizar la actuación.		
Coordinador de formación	Creación del formulario en colaboración con orientación y Jefatura de Estudios		
Profesorado	Impartir una charla al alumnado sobre el acceso a las aulas virtuales y sobre cómo enviar una tarea. Revisar que el alumnado posee las claves de acceso a Educamos CLM		
Alumnado	Asistir a las charlas y comprobar que pueden acceder a Educamos CLM. Rellenar un forms sobre los datos personales		
Familias			
Otros			
Recursos			
Conexión a internet, dispositivo móvil, aula althia, pantalla y proyector			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15-09-2022	Fecha fin:	15-10-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Espacios proporcionados Impartición de la charla de coordinación Horario proporcionado para la actuación	
	Coord.	Formulario disponible Si/No	
	Prof	Porcentaje de profesorado que ha hecho la actividad en clase (90%)	
	Al.	Porcentaje de alumnado que envía el formulario (70%)	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Teams y Educamos CLM		

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Verificación de que todos los miembros del Claustro están incluidos en el Equipo del IES La Cañuela (Teams) Incluir un punto en el orden del día del Claustro para explicar el procedimiento de reserva y comunicación de incidencias.		
Responsable TIC	Explicar al claustro de profesores el procedimiento de reserva y comunicación de incidencias. Creación de un documento compartido en el equipo del IES La Cañuela para reservar horas en el aula althia. Creación de un documento compartido en el equipo del IES La Cañuela para comunicar las incidencias en cuanto al mantenimiento de los recursos tecnológicos.		
Profesorado	Asistir al claustro para recibir la explicación del procedimiento de reserva y comunicación de incidencias.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Conexión a internet, espacio para la realización del claustro, ordenador y proyector			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/10/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Incluir el punto en la orden del día del claustro	
	Coord.	Creación de los archivos compartidos Explicación en el claustro	
	Prof	Porcentaje de asistencia al claustro	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Conexión a internet, equipo de teams		

3) Herramientas de gestión

- a) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar la creación de formularios digitales de autoevaluación y coevaluación del alumnado y profesorado.		
Jefes de departamento o	Creación de los formularios en consenso con los miembros del departamento y estableciendo la frecuencia (Al finalizar una UD, al final del trimestre, actividades, proyectos...) incluyéndolos en las programaciones didácticas. Mínimo una vez por trimestre.		
Profesorado	Aplicación de los cuestionarios según los acuerdos establecidos en el departamento.		
Alumnado	Realización de los cuestionarios.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Teléfono móvil, ordenador, wifi, aula althia			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Inclusión de un punto en la orden del día de la CCP para impulsar la creación y aplicación de la medida.	
	Jef. Dep.	Creación de los cuestionarios e inclusión de los mismos en la programación. Análisis de los resultados obtenidos y reflejo de los mismos en las actas de departamento.	
	Prof	Aplicación de los cuestionarios	
	Al.	Realización de los cuestionarios por parte del 75%	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario forms de office 365 Resúmenes generados por la herramienta forms		

4) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar la realización de una actividad digital a través del trabajo colaborativo o cooperativo por cada materia dirigida al alumnado a través de la CCP y Claustro		
Jefe de departamento	Coordinar recogiendo ideas de los miembros del departamento para realizar una actividad digital por cada nivel educativo.		
Profesorado	Aplicación de la actividad digital a todos sus grupos al menos una vez en el curso.		
Alumnado	Realización de la actividad digital.		
Recursos			
Internet, aulas virtuales, ordenador, móviles...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Inclusión de un punto en la orden del día de la CCP para impulsar la creación y aplicación de la medida.	
	Jefe de departamento	Realización de un informe detallando las actividades hechas durante el curso.	
	Prof	Realización de las actividades por parte del 75% del Claustro	
	Al.	Realización de la actividad digital de al menos el 75% del alumnado.	
Instrumentos	Informes, memoria del departamento y memoria final de centro		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.